

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que es deber del Estado, promover el ejercicio profesional, la educación, la salud y la cultura;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido instituciones de servicio social que han decollado por su ejemplar valor profesional en beneficio de la comunidad;
- Que existen instituciones extranjeras que con su altruismo coadyuvan con la labor de los organismos nacionales en beneficio del mejoramiento de vida y desarrollo de nuestros niños, sus familias y sus comunidades;
- Que por el tiempo de una década y en forma continua, la Federación Children International de los Estados Unidos de Norte América está colaborando con la atención directa a más de 36.000 niños ecuatorianos;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar los méritos de instituciones que con su hacer propenden al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer la labor que durante la última década viene desarrollando en beneficio del pueblo ecuatoriano la FUNDACION CHILDREN INTERNATIONAL.

Recomendar el nombre de esta noble institución como ejemplo de servicio fecundo en beneficio de los más necesitados.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere el Pabellón Institucional y, entregue copia del presente Acuerdo a los señores: James Cook, Presidente Mundial de Children International; y, al Sociólogo Victor Maridueña Varela, Presidente-Director Ejecutivo de Children International-Ecuador, en la Sesión Solemne que para el efecto se realizará en la ciudad de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORÁN
Secretario General